

**PERÚ****Ministerio
de Educación****Dirección Regional de Educación
de Lima Metropolitana****Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02**

ACTIVIDADES POR LA MOVILIZACIÓN EN EL DÍA NACIONAL DEL AHORRO DE ENERGÍA

DÍA: VIERNES 20 DE OCTUBRE
HORA: 9:00 a.m.
LUGAR: Coliseo de la IE Ricardo Bentín – Rímac
Inscripciones: Hasta el día jueves 19 de octubre de 2017

I. NIVEL INICIAL Y PRIMARIA

a. NIVEL DE EDUCACIÓN INICIAL – ALEGORÍAS Y PANCARTAS

- i. Movilización con pancartas y alegorías sobre el uso eficiente de la energía
- ii. La delegación debe estar conformada por no más de 30 estudiantes acompañados de sus padres de familia y docente.

b. NIVEL DE EDUCACIÓN PRIMARIA – PANCARTAS

- i. Desfile de pancartas, que pueden ser elaboradas en forma individual o colectiva con lemas alusivos al uso eficiente de la energía.
- ii. La delegación debe estar conformada por no más de 30 estudiantes acompañados de sus padres de familia y docente.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Creatividad y originalidad (20 puntos) se evaluará lo original de la idea, la creación, además del uso de materiales creados o reutilizados.
- Mensaje (30 puntos) Evaluación de la temática referente al uso eficiente de la energía y la transmisión y comprensión y consciencia crítica de la temática a través de sus mensajes.
- Presentación (20 puntos) se considerará el orden, la preparación y el entusiasmo de los y las estudiantes en el desplazamiento.
- Participación (20 puntos) se considerará el nivel de participación de toda la comunidad educativa.
- Puntualidad (10 puntos) se evaluará la presentación de las instituciones a la hora indicada.

II. NIVEL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA – PERIÓDICOS MURALES

- a. Cada institución educativa realizara una evaluación interna entre todos los grados y seleccionará un periódico mural alusivo a la eficiencia energética que lo represente.
- b. El tamaño y forma es libre y de completa creatividad.
- c. Será presentado por un máximo de 3 estudiantes en un máximo de 5 minutos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Creatividad y originalidad (40 puntos) se evaluará lo original de la idea, la creación, además de los materiales utilizados, sean estos creados o reutilizados.

**PERÚ****Ministerio
de Educación****Dirección Regional de Educación
de Lima Metropolitana****Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02**

- Contenido y mensaje alusivo a la fecha (30 puntos) Evaluación de la temática referente al uso eficiente de la energía, la transmisión, comprensión y consciencia crítica de la temática a través de sus mensajes.
- Presentación y exposición del trabajo (10 puntos) se considerará el orden, la preparación y el entusiasmo de los y las estudiantes, así como la transmisión oral del contenido de forma clara y sencilla.
- Corrección ortográfica (10 puntos) se evaluará la ortografía en los periódicos murales.
- Puntualidad (10 puntos) se evaluará la presentación de las instituciones a la hora indicada.

Remitir la ficha de inscripción al correo 21deoctubrediaadeahorrodeenergia@gmail.com con el siguiente formato:

IE:		
Nivel:		
Docente Responsable:		
N°	Apellidos y Nombres	DNI
1		
2		

JURADO CALIFICADOR (NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA)

- Representante de la UGEL
- Representante de la Municipalidad anfitriona u otra autoridad
- Representante del MEM

El jurado dará a conocer los nombres de la II.EE que destacaron en las actividades al final de la actividad, luego de realizar el consolidado de la evaluación de los tres miembros del jurado.

El resultado será también comunicado mediante oficio desde el sector de Energía y Minas a la UGEL correspondiente, consignando los nombres de las I.E. y los datos necesarios. Asimismo, se entregará la invitación a la ceremonia de premiación donde indicará la fecha, hora y lugar.

CEREMONIA DE PREMIACIÓN

La ceremonia de premiación se llevará a cabo en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas y/o de la Dirección/Gerencia de Energía y Minas, según corresponda, el día 10 de noviembre, con la participación de las II.EE seleccionadas de la UGEL que corresponda, así como con representantes, la DRE del Callao y el MINEDU.

Cada Institución Educativa seleccionada se hará acreedora de un Gallardete de Honor al Mérito por su destacada participación y un módulo de libros para la implementación de sus bibliotecas.